

Resultados del Proceso de Negociación con Telefónica

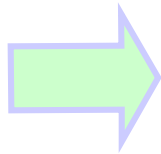
Diciembre de 2006

Antecedentes

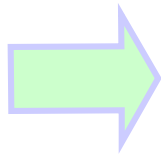
Antecedentes

Proyecto de Ley que Elimina la (mal denominada) Renta Básica

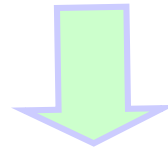
Ley
Setiembre
2006



Establece la eliminación de la renta básica por considerar que es un concepto que no está contenido en los contratos de concesión.



Reconoce la plena vigencia del concepto tarifario “prestación de una conexión de servicio de telefonía fija local” a ser pagado en una renta mensual sujeto a determinadas consideraciones.



- Prohibición de añadir conceptos como minutos incluidos, servicios suplementarios, minutos libres o similares.
- Fijación de un precio tope: renta mensual no debe ser superior al 3% del cargo único de Instalación para Línea Clásica vigente al 15 de setiembre de 2006.

El Proyecto de Ley Genera Problemas Económicos y Jurídicos

1

La reducción de la renta mensual a 3 nuevos soles causaría un incremento en el costo del minuto adicional en 450%, lo cual llevaría a una reducción en el consumo de minutos de comunicación en aproximadamente 24%.

2

Este incremento de la tarifa por consumo y la reducción del tráfico causaría anualmente pérdidas de bienestar para los usuarios y de eficiencia social de aproximadamente 65 millones de dólares y 48 millones de dólares respectivamente.

3

Violación de Principios y Derechos Constitucionales con respecto de las funciones del poder ejecutivo, las garantías de los Contratos Ley y el principio de no discriminación.

4

La falta de respeto a la Constitución y a los Contrato Ley desincentivaría la inversión en expansión de líneas.

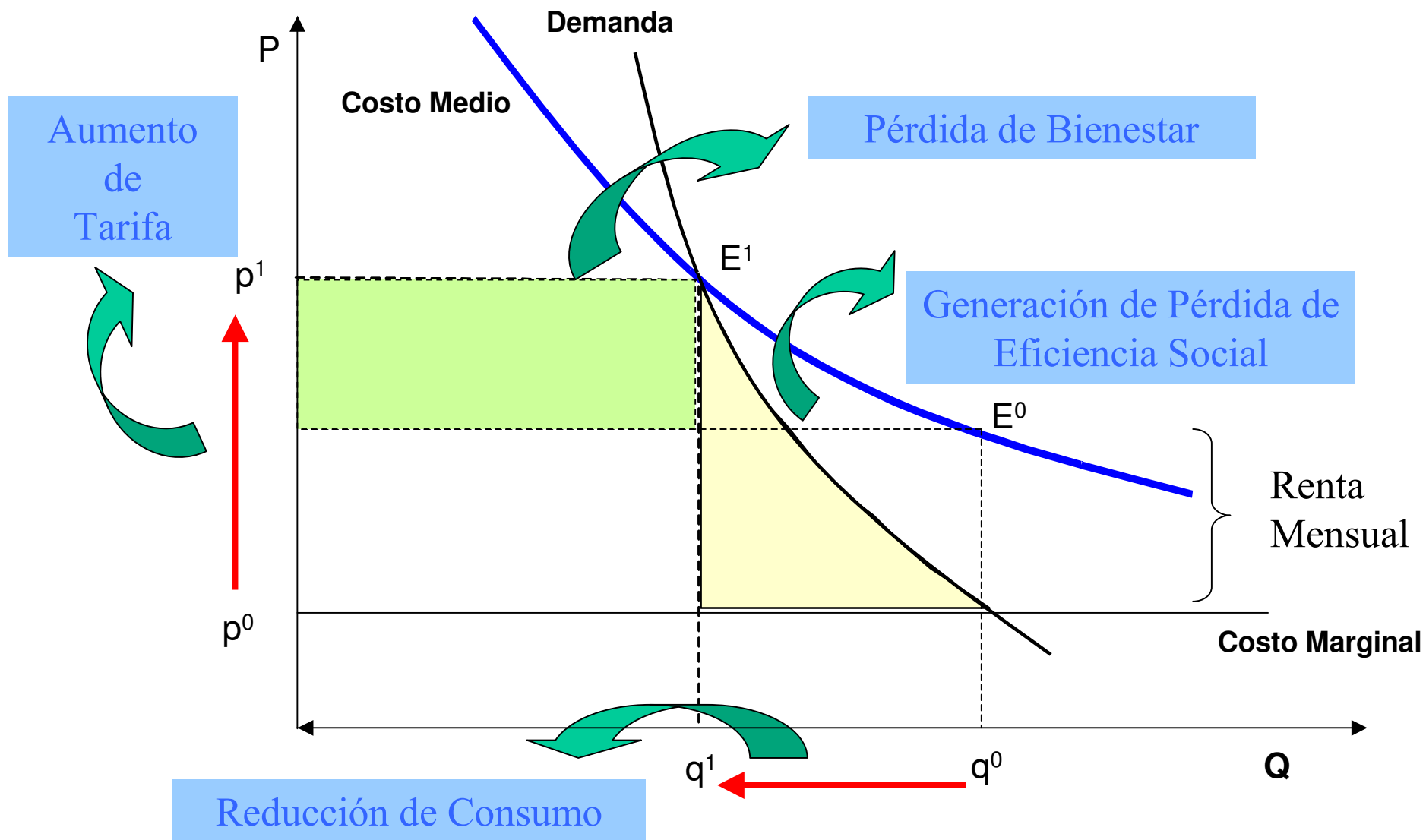
Observación del Proyecto

Aspectos Económicos – Efectos en Bienestar y Eficiencia

- La Ley distorsiona el esquema tarifario de dos componentes que se aplica al sector telecomunicaciones en las distintas economías del mundo (México, Chile, Colombia, Argentina, Brasil, España, Reino Unido, entre otros).
- Asimismo, eliminación de renta mensual imposibilita existencia de planes de tarifa plana y semi-plana, los cuales, de acuerdo a la evidencia internacional, se implementan gradualmente de acuerdo al desarrollo del mercado de telecomunicaciones.
- Propone una solución anti-técnica, cuya aplicación podría generar que la tarifa promedio resultante se incremente en más de 5 veces, afectando el bienestar de los usuarios. Es decir, la eliminación de la renta mensual causaría un sustancial incremento en la tarifa por consumo.
- Causaría una reducción en el consumo como resultado del incremento de la tarifa de minutos de comunicación, lo que generaría una pérdida de eficiencia social, así como pérdidas de bienestar para los usuarios.
- Afecta negativamente la inversión, reduciendo los incentivos para la expansión de los servicios lo que crearía una brecha entre la oferta y la demanda por servicios de telecomunicaciones.

Observación del Proyecto

Aspectos Económicos – Efectos Negativos



Objetivos de la Negociación

- La negociación tiene como objetivos primordiales lograr una importante reducción de rentas hoy que beneficie al mayor número de usuarios, en particular aquellos que tienen menores recursos y proveer servicio a quién no lo tiene.
- Estos objetivos deben lograrse sin afectar la estabilidad jurídica ni los incentivos para la inversión en expansión de la infraestructura necesaria para proveer los servicios de telecomunicaciones a aquellos que carecen de este servicio.
- La negociación comprendió además:
 - La expansión del servicio de telefonía fija.
 - La reducción del costo de las llamadas desde teléfonos públicos.
 - La acumulación de saldos en tarjetas pre-pago.
 - El incremento de competencia en los servicios de larga distancia.
 - La implementación de planes con tasación al segundo.
 - La inversión en los servicios de telefonía inalámbrica, móvil y banda ancha.

Resultados

Ahorro Anuales Generados por la Negociación

	Renta Nov 2006 Resultado (NS c/IGV)		Minutos Incluidos por plan	Ahorro Mensual NS	Consumo Adicional con ahorro
Línea Clásica Residencial:	56.00	→ 39.70	60	16.30	320
Fono Fácil Plus:	40.00	→ 30.00	75	10.19	86
Control Super Económica:	45.00	→ 38.00	120	7.00	59
Control Económica:	51.00	→ 45.00	230	6.00	50
Otros Planes Control:	59.50	→ 53.00	275	6.50	55

- Cronograma de reducciones:
- Plan Fono Fácil Plus: 1, 15 y 20 de Enero, 2007.
 - Control Super Económica: 28 de Enero, 8 y 18 de Febrero, 2007.
 - Resto de planes: 1 de Marzo, 2007.

Ahorro Generados por la Negociación

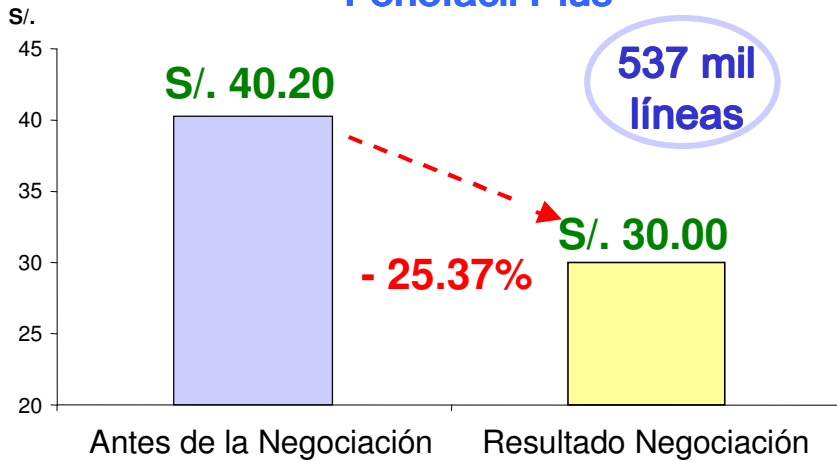
1

La renta fija mensual se reduce hasta en 29%: S/.160 millones de ahorros que beneficiarán a 1.5 millones de hogares peruanos

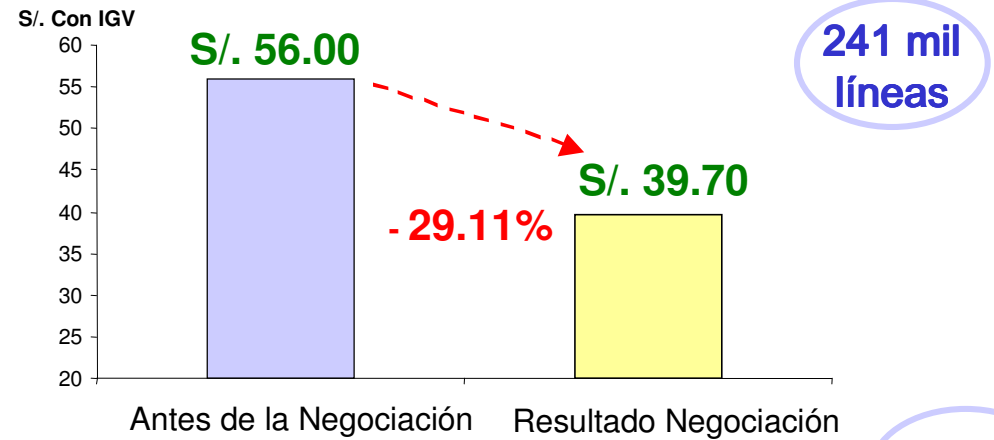
	Reducción renta básica	Ahorros anuales por hogar	Número de hogares	
<u>Líneas Abiertas</u>				
Clásica residencial	-29% (mar 07)	S/.196	241 mil	S/.160 millones anuales
<u>Líneas Control</u>				
Control Super Económica	-16% (feb 07)	S/.84	386 mil	
Otras líneas control residenciales	-12% (mar 07)	S/.73	303 mil	
<u>Líneas Prepago</u>				
Fonofácil Plus	-25% (ene 07)	S/.122	537 mil	
Total	-22%	S/.110	1.5 millones	

Reducciones en Planes Más Importantes

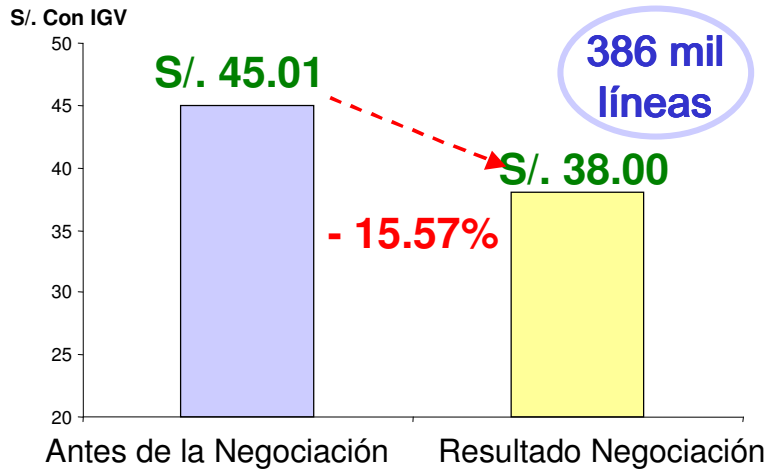
Fonofácil Plus



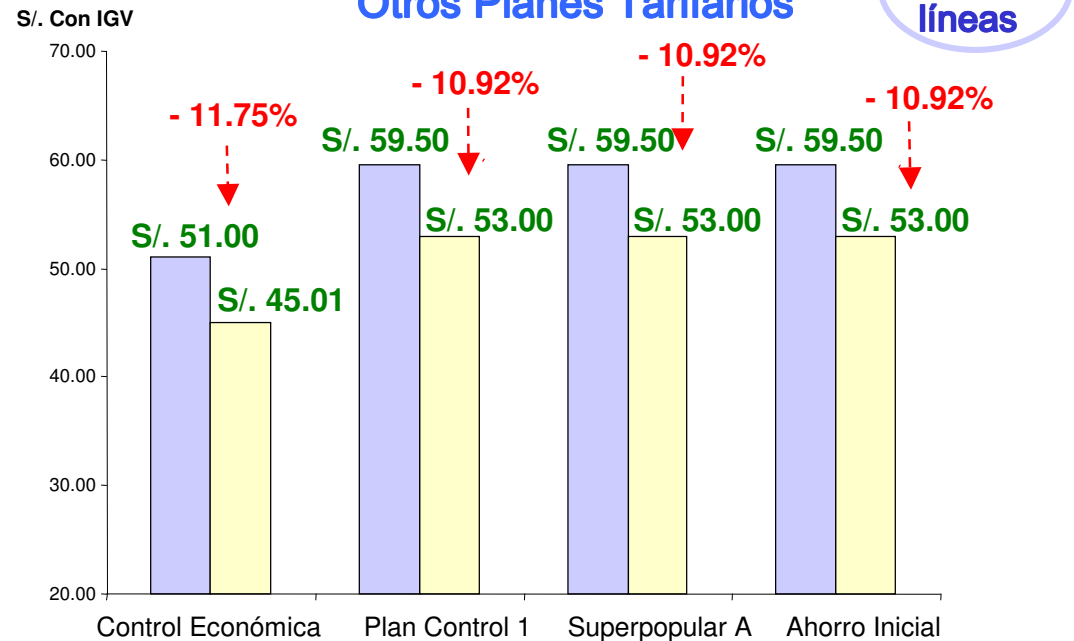
Línea Básica Residencial



Control Super Económica



Otros Planes Tarifarios



Las reducciones en rentas benefician a 1.5 millones de líneas de abonado

Ahorro Anuales Generados Desde el Inicio de Gobierno

	Renta Ago 2006 Resultado (NS c/IGV)		Ahorro Mensual NS	Ahorro Anual NS	
Línea Clásica Residencial:	56.00	➔ 39.70	16.30	196	Ahorro Total Generado: S/.230 Millones.
Fono Fácil Plus:	40.20	➔ 30.00	10.20	122	
Control Super Económica:	49.40	➔ 38.00	11.40	137	
Control Económica:	57.00	➔ 45.00	12.00	144	
Otros Planes Control:	79.21	➔ 63.24	15.96	192	

Comparación de Precios Promedio

1

La renta promedio regresa a los niveles de 1997 con lo cual se registra un menor crecimiento que otros servicios en los últimos 10 años

	Renta Sep 1997 Nov 2006 (NS)		Variación Porcentual (%)
Pan Francés:	3.65	→ 4.90	34%
Tarifas Eléctricas:	33.28	→ 35.77	7%
Tarifas de Agua Potable:	23.13	→ 46.50	101%
Tarifas Telefónicas:	35.48	→ 36.91	4%

Reducción en Tarifas de Teléfonos Públicos

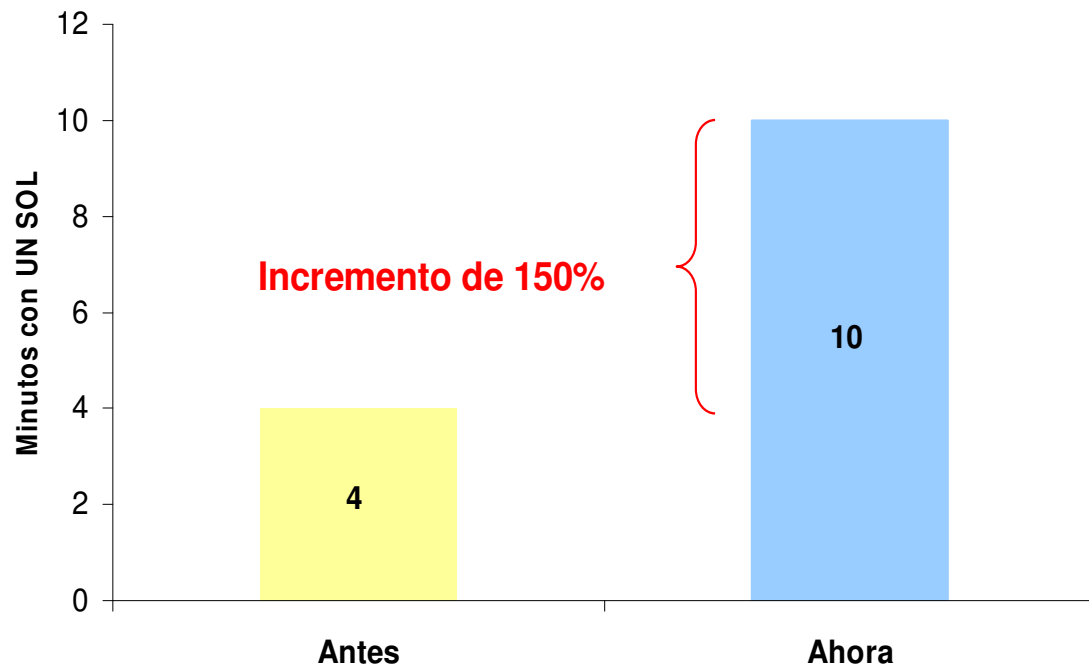
Reducciones en tarifas de llamadas desde teléfonos públicos desde enero del 2007

Antes:

Costo de llamada desde teléfonos públicos era de 0.50 por 2 minutos.

Ahora:

Costo de llamada desde teléfonos públicos será de 0.50 por primeros 2 minutos y de 0.50 por los siguientes 8 minutos, es decir se podrá hablar 150% más por el mismo precio.



Esta reducción de tarifas se aplicará en más de 32,000 teléfonos públicos a nivel nacional:

- Todos los teléfonos públicos de exteriores: 11,600 Teléfonos a nivel nacional.
- Todos los teléfonos públicos de interiores en las doce regiones más pobres del país: 21,174 teléfonos.

Telefonía Pública – Aspectos Tarifarios



Reducciones en Teléfonos Interiores

- Se benefician 12 regiones más pobres del país donde residen 10'234,000 personas.
- En dichas localidades operan más de 21 mil teléfonos públicos interiores.
- En estas regiones el 62.5% de los hogares que accede al servicio de telefonía lo hace sólo a través de un teléfono público.

Telefonía Pública – Aspectos Tarifarios



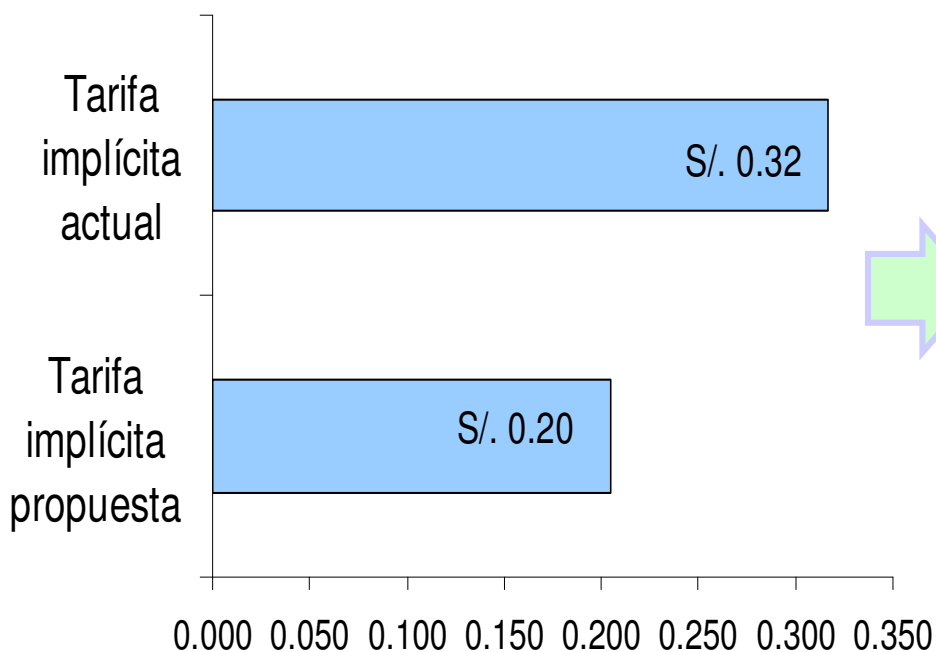
Reducciones en Teléfonos Interiores

- Se benefician 14 de las regiones más pobres del país donde residen 10´188,000 personas.
- En dichas localidades operan más de 23 mil teléfonos públicos interiores.
- En estas regiones el 63.3% de los hogares que accede al servicio de telefonía lo hace sólo a través de un teléfono público.

Reducción en Tarifas de Teléfonos Públicos: Impacto en Bienestar

La reducción del costo de llamada originará una mayor demanda por el servicio así como una mayor preferencia por llamadas de mayor duración.

Tarifa Implícita por Minuto¹



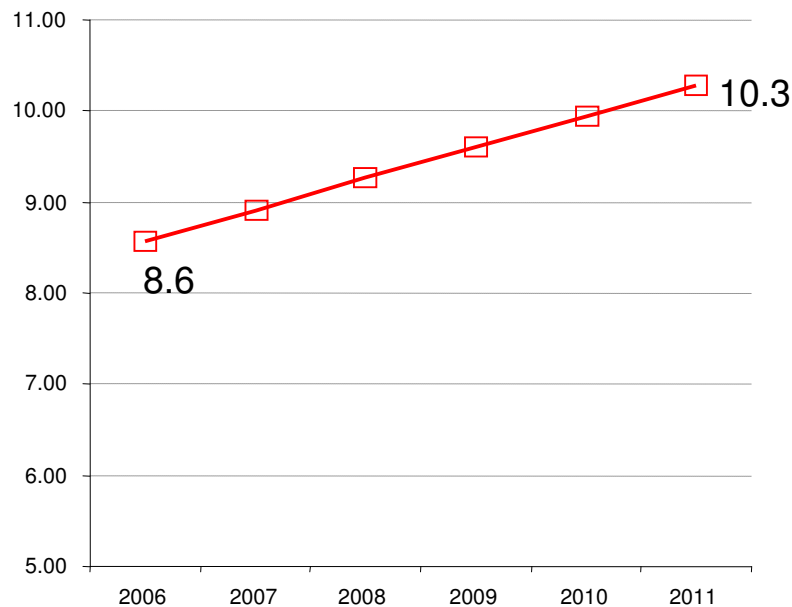
1/ Cálculo realizado para teléfonos públicos beneficiados en horario normal.

Se estima que la menor tarifa en teléfonos públicos:

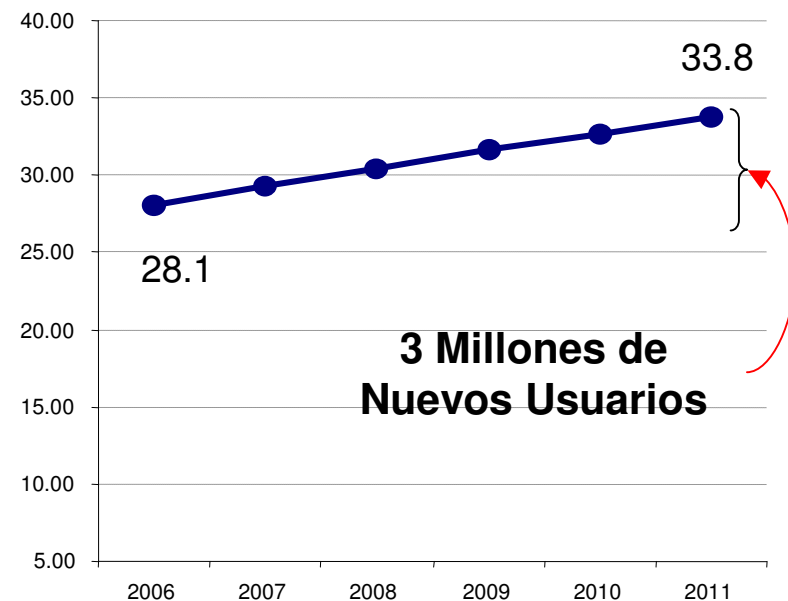
- Incrementará el consumo de llamadas desde teléfonos públicos.
- Aumentará el bienestar de los usuarios en aproximadamente 15 millones de US\$ cada año.
- Estas ganancias se adicionan a las ganancias de bienestar generada por la reducción de rentas.
- Beneficiará principalmente a hogares de menores ingresos.

Expansión del Servicio de Telefonía Fija

Densidad

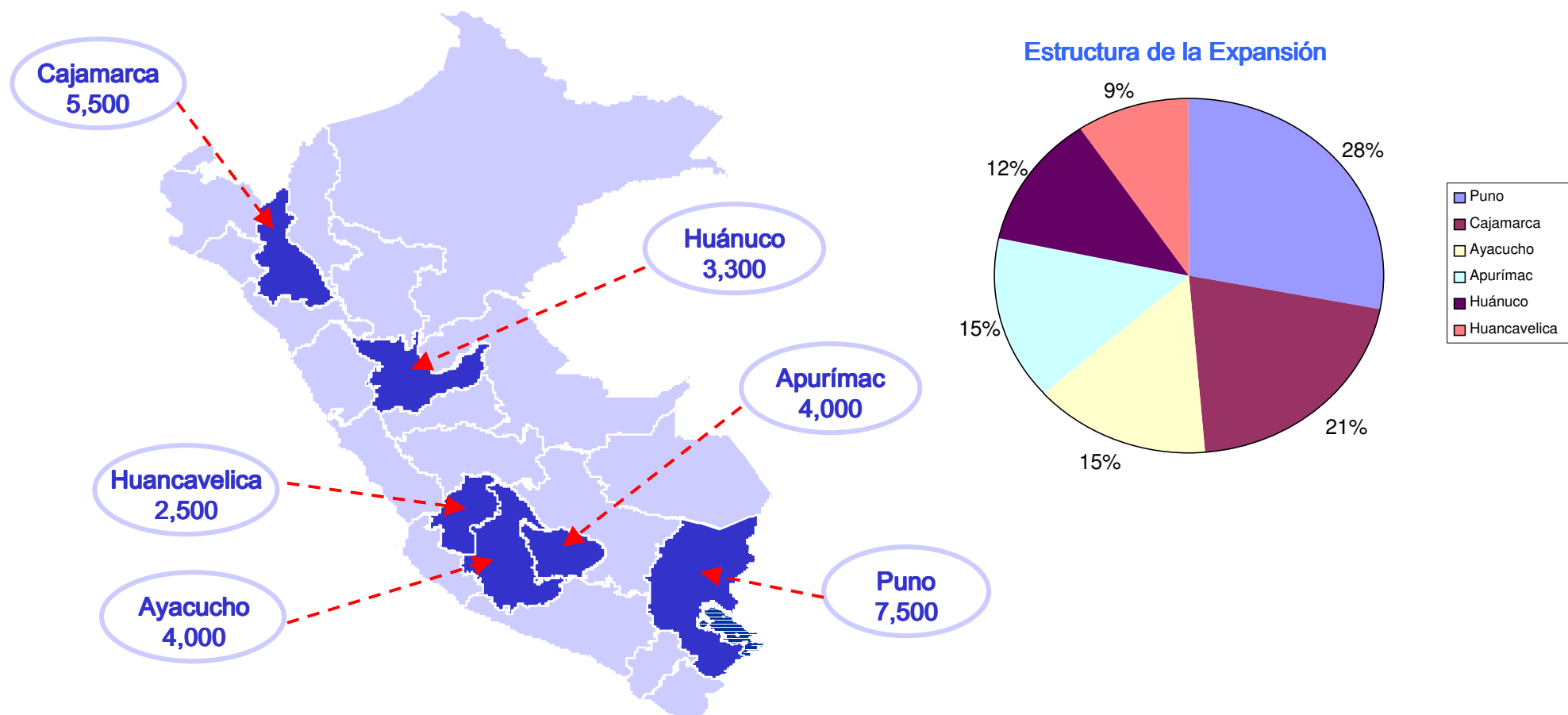


Acceso (% hogares)



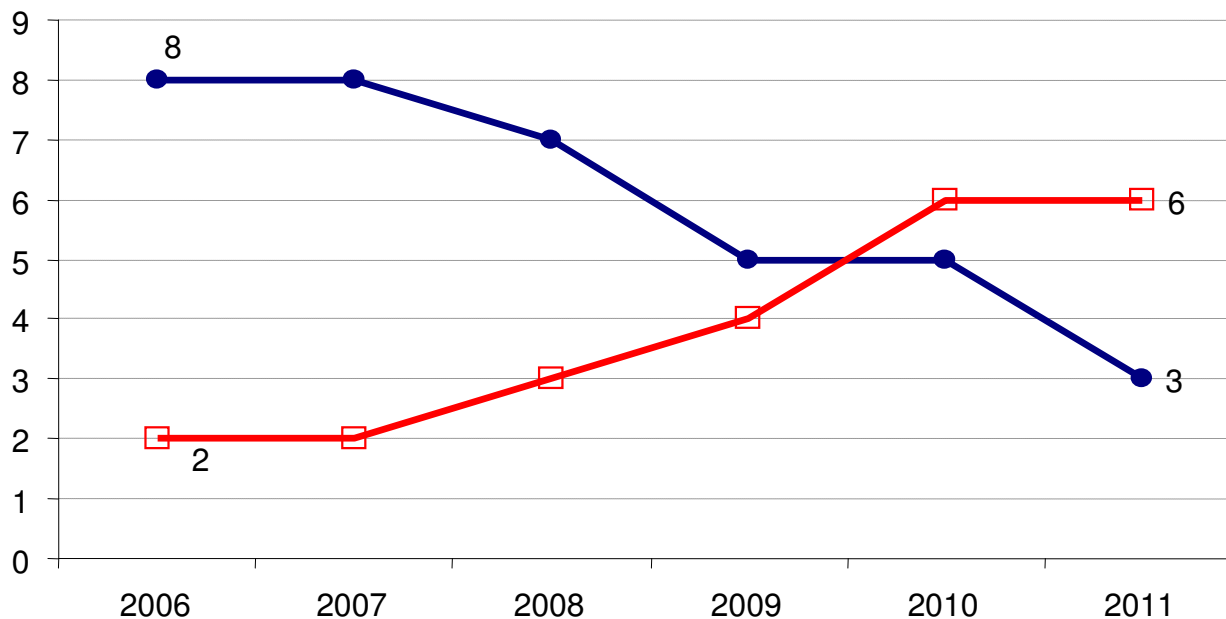
- El compromiso de expansión de **685 mil líneas de capacidad** instalada a nivel nacional como mínimo contribuirá a incrementar el nivel de densidad de **8.6** a **10.3** líneas por cada 100 habitantes.
- La expansión también contribuirá a elevar como mínimo el nivel de acceso al servicio de telefonía fija de **28.1%** a un nivel mínimo de **33.8%**.

Expansión del Servicio en Áreas más Pobres: Plan Social



Los compromisos de expansión incluyen el despliegue de 25 mil líneas sociales (S/ 19.00) para las regiones más pobres, duplicando el número de líneas actuales.

Expansión del Servicio: Cambio en el Mapa de Acceso



Departamentos
con densidad mayor a
9 Líneas por
100 habitantes

Departamentos
con densidad menor
a 3 Líneas por
100 habitantes

- Los compromisos de expansión tienen como metas fundamentales el pasar de 8 departamentos con un nivel de densidad menor a 3 líneas por cada 100 habitantes a un total de sólo 3 departamentos en el año 2011.
- Asimismo, se espera pasar de 2 departamentos con un nivel de densidad de 9 líneas por cada 100 habitantes a un mínimo de 6 departamentos en el año 2011.

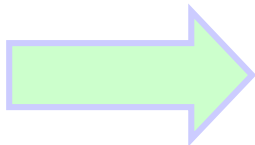
Tarificación al Segundo

Introducción de Planes de Consumo al Segundo

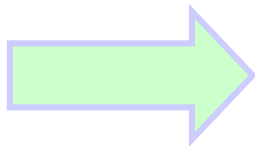
- La empresa lanzará al mercado una oferta de nuevos planes tarifarios implementando sistemas de tasación al segundo.
- Estos planes serán alternativas para usuarios en planes abiertos, cerrados y pre-pago.
- La empresa realizará esfuerzos de ajustar su estructura de planes de consumo con el objetivo de reducir el número de planes vigente en el mercado de telefonía fija.
- OSIPTEL verificará la conveniencia de la introducción de los planes con tasación al segundo y los cambios en la normatividad necesarios para reducir el número total de planes de consumo.

Importancia de la Inversión en Servicios Inalámbricos

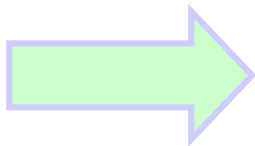
**Inversión
US\$250
Millones**



El desarrollo de las comunicaciones ha convertido el acceso a Internet en una necesidad cada vez más fuerte para satisfacer necesidades educativas, profesionales, comercio y acceso a servicios del Estado (sociedad de la información). Para ello se requiere crear mayor infraestructura que soporte dichos accesos.



La inversión para incrementar el acceso a Internet con banda ancha para nuevos usuarios es una necesidad que ayudará a cerrar la brecha digital existente entre los que pueden acceder a los nuevos servicios como el Internet y gozar de mayores oportunidades. Asimismo impulsará la competencia y por ende mejores condiciones a los usuarios (calidad, tarifas) y mayores niveles de conectividad en el Perú.

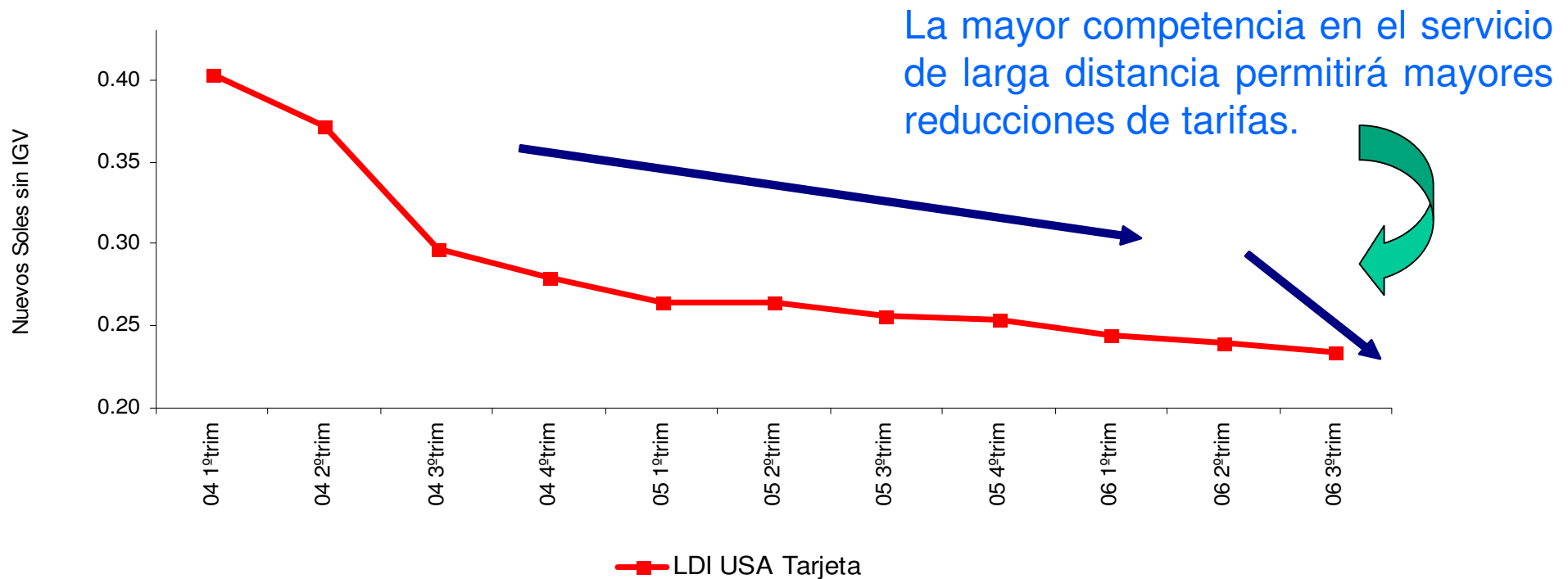


La inversión en servicios inalámbricos posibilitará también la competencia entre varios operadores por nuevos usuarios, el desarrollo de la infraestructura y la competencia por servicios y con ello, la inclusión de la población a los servicios de telecomunicaciones.

Servicios de Larga Distancia: Desregulación de Tarifas

Se propone una mayor desregulación del servicio de larga distancia para promover una mayor competencia:

- Eliminación del esquema de precios tope.
- Evaluación de condiciones de competencia.



Mejoras en Condiciones de Uso de Tarjetas Pre-Pago Acumulación de Saldos y Plazo de Caducidad

Se amplia el plazo de las Tarjetas Prepago hasta en un 50%

Valor Facial (S/.)	Vigencia de las tarjetas (días)		
	Actual	Nueva	Var. %

Tarjeta 147

3	30	45	50%
5	30	45	50%
10	45	60	33%
15	55	80	45%
30	85	120	41%

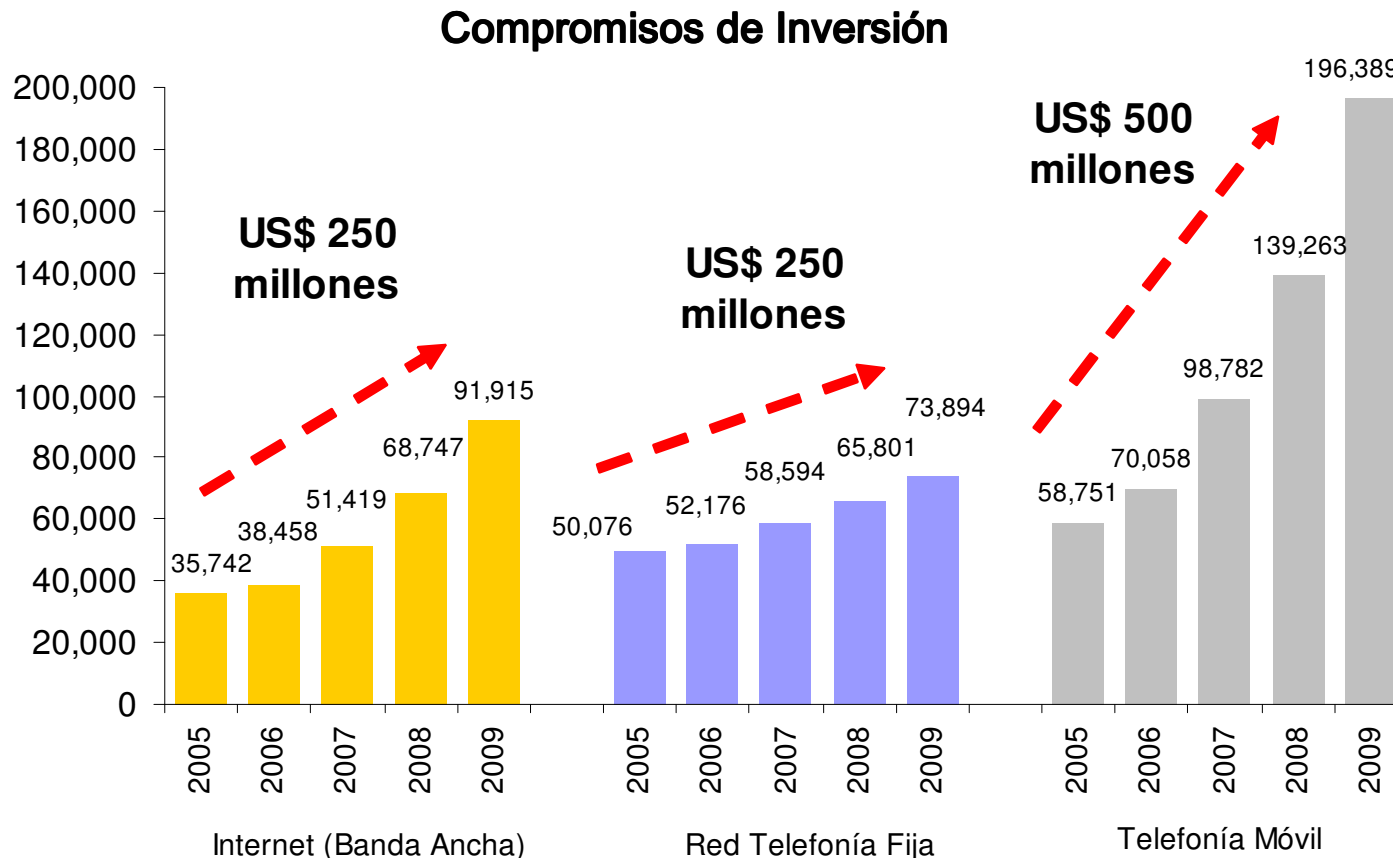
Se podrá trasladar los saldos de minutos de una tarjeta a otra

Tarjeta Hola Perú

3	60	90	50%
5	60	90	50%
10	90	120	33%
20	90	120	33%
40	120	180	50%

Compromisos de Inversión

Los compromisos de la empresa implican la implementación de US\$ 1,000 millones en inversiones. Dicho compromiso considera US\$ 250 millones de inversiones en acceso a Internet (Banda Ancha), US\$ 250 millones de inversiones en el despliegue de la red fija (Acceso Inalámbrico), y US\$ 500 millones en servicios móviles.



Puntos de Negociación: Resumen

Iniciativas	Acuerdos Alcanzados
1 Tarifas y Renta Mensual (Renta Básica)	- 1.5 millones de hogares ahorrarán S/.168 millones anuales con un promedio de ahorro anual de S/.115 por hogar. Subiendo el porcentaje de usuarios con rentas menores de S/.40 de 26% a 53% como mínimo.
2 Telefonía Pública	- Reducción de hasta un 60% en el costo: 10 minutos por S/. 1.
3 Expansión del Servicio Telefónico	- 685 mil nuevas líneas residenciales y US\$ 250 millones de inversión permitirán incorporar a 3 millones de peruanos al servicio de telefonía fija, con énfasis en hogares de bajos ingresos.
4 Tasación al Segundo	- Los usuarios podrán elegir en cada una de las familias de planes con tasación al segundo. Estos planes ya fueron presentados a Osiptel por la empresa.
5 Innovación Tecnológica del Servicio	- Inversión de US\$ 250 millones en el desarrollo de la banda ancha y nuevos productos y servicios en los próximos 4 años.
6 Tarifas Larga Distancia	- Desregulación del mercado para generar mayor competencia.
7 Acumulación de Salos de Tarjetas Prepago y Plazo de Caducidad	- Ampliación de hasta 50% de la vigencia de las tarjetas. - Mecanismo de transferencia de saldos entre tarjetas 147 y Hola Perú. Este mecanismo es válido antes y después de vencimiento.
8 Inversión	- US\$ 1,000 Millones de inversión total en 4 años.